

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CENTRO de 16 de octubre de 2026

La Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en su sesión de 16 de octubre de 2026, reunida con motivo de la convocatoria de elecciones recogida en Resolución del Presidente de la Junta Electoral de Centro de 25 de septiembre de 2026, de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y el Reglamento Electoral General, ha acordado

1. Dar conformidad a la realización del proceso de elección propuesto por la Directora de Departamento de Física Aplicada para la elección de los directores de las secciones departamentales del departamento de Física Aplicada en la Escuela Superior de Ingeniería y Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras.
 2. Establecer el horario y ubicación de las elecciones. **La votación se desarrollará íntegramente de forma electrónica**, no siendo necesaria la constitución del órgano colegiado, constituyéndose únicamente la Mesa Electoral. Para la emisión del voto, los electores recibirán en su correo electrónico institucional un usuario y contraseña, con el que deberán identificarse en la aplicación de voto electrónico para emitir su voto. Seguidamente, el sistema presentará al votante las candidaturas ordenadas alfabéticamente. **Período de votación:** Atendiendo a la naturaleza del proceso se establece el periodo de votación de 4 horas, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día 26 de octubre de 2026. **Apertura de la urna de votación electrónica y recuento de votos:** Finalizado el periodo de votación, los miembros de la Mesa Electoral procederán a la fase de apertura de la urna y de recuento de votos que se realizará a través de videoconferencia coordinada por la Secretaria de la Facultad y con la asistencia de los miembros de la Mesa Electoral asesorados por el Técnico de Administración Electrónica del C.I.T.I.
2. La mesa estará constituida por:
- Presidente: Irene Láiz Alonso (Titular); Francisco Javier González Gallero (Suplente)
Vocal 1: Beatriz Fraguela Gil (Titular); Alazne Aboitiz Echeverria (Suplente)
Vocal 2: Juan Prieto Coria (Titular); Francisco Javier Valdivia Valero (Suplente)

Sin más asuntos que tratar, se extiende la presente Acta en Puerto Real, a 16 de octubre de 2026.



Fdo.: Milagrosa Oliva Ramírez
Secretaria académica